



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**MINISTERIO DE ECONOMIA
CONTADURIA GENERAL**

Ushuaia, 05 ENE 2017

VISTO la Resolución N° 031/17 de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO;

Que mediante la Ley Provincial N° 1071 se estableció la creación de dicha Obra Social, como organismo autárquico, antes parte integrante del IPAUSS.

Que dicha Obra Social, requiere en su carácter de organismo descentralizado, de un responsable de la Unidad de Auditoría Interna designado por la Contaduría General en el marco de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 495 en lo que hace referencia al sistema de Control Interno.

Que en la Resolución del Visto, la presidente de la Obra Social propone como Auditora Interna de la misma a la Contadora Pública Mónica Bini, D.N.I. N° 22.904.788.

Que a los fines de cumplir con los preceptos establecidos por la Ley Provincial N° 495 en particular en su artículo 99 inciso II), resulta pertinente dar curso a la designación solicitada por el Sra. Presidente de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego.

Que mediante Disposición Presidencia N° 2384/2016 del IPAUSS se solicitó la baja de la Contadora Pública Bini como responsable de la Unidad de Auditoría Interna de dicho Instituto para que la Resolución del Visto pudiera tener efectos.

Que en consecuencia corresponde asimismo dar de baja la designación de la Contadora Pública Mónica BINI cursada por Resolución Contaduría General N° 10/14 como Auditora del IPAUSS para poder materializar lo indicado en la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en acuerdo a lo establecido por los artículos 93° a 96° de la Ley Provincial N° 495.

Por ello:

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto lo dispuesto por la Resolución Contaduría General N° 10/14, por lo expuesto en los considerando.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la propuesta de designación de la Contadora Pública Mónica Bini, D.N.I. N° 22.904.788, a partir del 1° de Enero del presente como responsable de la Unidad de Auditoría Interna de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, por lo expuesto en los considerando.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la interesada, comunicar a la Presidente de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, al Tribunal de Cuentas de la Provincia, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL N° 01 /17

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

DIEGO ALFRIAN BLANCO
Directo. Obras Públicas
Contaduría General

C.P.N. Daniel A. Maldones
CONTADOR GENERAL
Contaduría General de Gobierno